

**Cuestionan académicos militarización de México a manos de AMLO**

EDUCACIÓN 17

**La otra bomba de Xochimehuacan**

Mucho tacto habrán de tener los operadores para desactivar esa otra bomba que está calentándose en San Pablo, la de la desesperanza de quienes volverán a comenzar.

CONTRACARA 3



**Ponen a temblar al morenovallismo**

El Gobierno de Puebla contrató despachos externos para la realización de auditorías... Dicen que es cuestión de tiempo para que se empiecen a girar órdenes de aprehensión

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia

Miércoles,  
1 de diciembre de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7333  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Revela MB irregularidades en obras morenovallistas

El gobernador informó que su administración contrató despachos externos para verificar las obras hechas por sus antecesores y que ya se han presentado las denuncias correspondientes, en los casos en donde se encontraron vicios, excesos o fallas.

**Yazmín Curiel**

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, reveló que su administración contrató despachos para verificar las obras hechas por sus antecesores y que se han encontrado irregularidades.

Durante su conferencia de prensa, destacó que por estos hechos se han in-

terpuesto denuncias ante las autoridades correspondientes.

"Fuimos abriendo los expedientes de obras específicas y en cada una encontramos irregularidades, todo donde hemos visto cómo se llevó a cabo una obra, hemos encontrado irregularidades, y ahí es en donde hemos iniciado investigaciones que están en curso", declaró.

Enfatizó que hay una ruta de revisión

y auditoría con despachos privados sobre las dependencias, por lo que pronto se darán a conocer los resultados.

"Es muy difícil que un gobierno pueda revisar todo lo que los gobiernos anteriores hicieron, se volvería un gobierno de contraloría, pero estamos haciéndolo, hemos contratado despachos externos también para revisar las cosas", refirió.

**Evaluación al trabajo**

Barbosa Huerta informó que a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se mantienen evaluaciones al trabajo de los servidores públicos.

Señaló que pueden resultar incómodas, pero de esta forma se previenen y evitan acciones irregulares.

P. 8



**Entrega Lilia Cedillo reconocimientos a 555 académicos y administrativos**

"Todos somos BUAP y hacemos de la misma una universidad grandiosa", expresó la rectora, al presidir la entrega simbólica de distinciones al personal universitario.

P. 15



**Desolación.** Al cumplirse un mes de la tragedia, habitantes regresaron a la zona cero de San Pablo Xochimehuacan para tratar encontrar alguna de sus pertenencias.

P. 6 Y 7



**Tres partidos pierden registro, pero podrán competir en 2022**

P. 17

Fotos: Christopher Damán



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Sin nuevos impuestos, aprueban Ley de Ingresos

El cobro de derechos tendrá ajustes máximos de 5.5 por ciento, lo que se encuentra por debajo de la inflación estimada que será del 7 por ciento, dio a conocer el Congreso del Estado.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Cortesía

Por unanimidad, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, sin que se hayan creado nuevos impuestos ya que solamente el cobro de derechos tendrá ajustes máximos de un 5.5 por ciento.

El documento fue aprobado para el próximo año, y las estimaciones serán conforme a lo establecido a nivel nacional.

Con la presencia del subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado, Andrés Villaseñor, los legisladores concluyeron el análisis y discusión del paquete fiscal, haciendo algunas modificaciones al documento en lo referente al cobro de las plataformas del transporte.

La Ley de Ingresos 2022 está basada en que ese año habrá una recuperación económica del 5 por ciento.

En lo referente al cobro de derechos, la actualización de tarifas del 5.5 por ciento se encuen-



tra por debajo del índice inflacionario de éste año que será superior al 7 por ciento.

Los legisladores recordaron que de acuerdo con las reglas de la Federación, las cuotas que se cobrarán en el país por concepto de derechos irán en promedio de los 480 a los 74 mil 700 pesos.

Lo que recibirá el estado por concepto estimado de participa-

ciones será 43 mil 518 millones de pesos, mientras que del Ramo 33 se obtendrán 40 mil 751 millones destinados a rubros como educación, salud, educación y seguridad, entre otros.

El presidente de la comisión, Jorge Estefan Chidiac, precisó que existe el riesgo de que se reduzcan las estimaciones, por lo que hizo la advertencia para que no haya sorpresas.

El diputado por Acción Nacional, Rafael Micalco Méndez, dijo que se ve una Ley de Ingresos que no tiene grandes variantes, ya que no hay incremento en las tasas.

Precisó que en el registro de los vehículos que prestan el ser-

vicio en plataforma, se aprecia un incremento sustancial, de lo que son el registro por cada auto, y dijo que el usuario estaría absorbiendo el incremento.

Sin embargo, el presidente de la comisión recordó que los transportistas piden piso parejo, y para que haya equidad se homologaron los cobros.

Las autoridades de Finanzas rechazaron que se esté dando una doble tributación, aunque si el dueño de un vehículo lo registra en dos plataformas, deberá pagar por cada una, lo cual es justo.

El documento será votado por el pleno en la sesión ordinaria del jueves.



# POLÍTICA

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

### La otra bomba de Xochimehuacan

Al cumplirse un mes de la tragedia de San Pablo las muertes continúan acumulándose y los daños siguen sin terminar de enlistarse.

Tras el susto de las explosiones, la preocupación de saber dónde y cómo vivirán "por mientras" y frente a la "nueva realidad", los vecinos de la junta auxiliar comienzan a entender las pérdidas.

La reubicación de las familias en una zona al sur de la ciudad enfrenta muchos retos. Desde la distancia uno podría pensar que la entrega de una casa con servicios y dentro de la ciudad debería ser una oferta que nadie rechazaría.

Sin embargo se trata, entre otras cosas, de dejar el espacio físico donde los afectados crecieron, nacieron, hicieron comunidad.

Aunque se trate de la misma ciudad, mudarse implica un cambio para el cual no siempre se está preparado y que conlleva desde el cambio de escuelas hasta dejar atrás a los vecinos, amigos y compadres que se formaron en la junta auxiliar.

Nada fácil. A ese componente emocional habrá que sumarle el asunto materialista. Algunos de los inconformes de ayer comentaron que su razón para no acceder a la reubicación es que "perderían" muchos metros cuadrados. A su decir, las casas de 80 metros cuadrados no se pueden comparar con los terrenos de 200 metros cuadrados, que tenían. Nuevamente la discusión es intensa sobre qué vale más, si 80 en zona legal y con servicios integrados o 200 sin construcción y en un lugar de altísimo riesgo.

Y más allá de lo que cada vecino o propietario piense se encuentra la ley que establece cuáles son los espacios que por derecho de vía no pueden ser utilizados para la vivienda. Y ante esa reglamentación no hay sentimentalismo que pueda sobreponerse.

La estampa de gente que después de un mes logró regresar a la zona cero y levantó una playera, una chamarra mientras decía "sólo esto quedó" resulta demoledora, como desoladora fue la imagen de la familia que decidió acampar en medio de "la nada" para tratar de retener su terreno.

Mucho tacto habrán de tener los operadores de gobiernos estatal y municipal para desactivar esa otra bomba que está calentándose en San Pablo Xochimehuacan, por la desesperanza de quienes hoy comprenden que volverán a comenzar desde cero.

Y en este río de emociones, no descarte que algún o alguna política sin escrúpulos encuentre el pretexto perfecto para llevar agua a su molino.

Por lo pronto, este miércoles, un mes después de la tragedia, la junta auxiliar entera a Pedro Bolaños, la quinta víctima mortal de la explosión.



## Investigan a exediles por 86 denuncias ante la ASE

Las quejas son ciudadanas por obra pública deficiente, inconclusa o no construida a pesar de que fue pagada por las autoridades municipales, dijo la diputada, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Cortesía

A 45 días de que concluyeron las anteriores administraciones municipales, la presidenta de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, reveló que están en investigación 86 denuncias por irregularidades en el uso de recursos públicos en los ayuntamientos.

La legisladora señaló que algunos ciudadanos presentaron los casos en contra de los entonces alcaldes, principalmente por obra pública deficiente, inconclusa o no construida.

Comentó que entre las denuncias hay "obras fantasma", es decir, que se cobraron pero no se realizaron, además de sobrecostos.

Precisó que la ASE investiga las denuncias ciudadanas e integra los dictámenes para fincar o deslindar responsabilidades sobre los exediles, para que respondan por un posible daño patrimonial.

"Por lo general es infraestructura de lo que se quejan los ciudadanos, porque eso es lo que ellos ven y se dan cuenta, desde la legislatura pasada comenzaron a presentar sus quejas. Van como unas 86 denuncias. Dios mío son muchas, son un chorro", expresó.

Romero Garcí-Crespo evitó precisar los nombres de los involucrados, así como los montos de este posible daño a las finanzas públicas.

Señaló que todos los procedimientos que se llevan a cabo son apegados a derecho, además de que las instancias fiscalizadoras de-



ron de ser el "garrote político" que utilizaban los gobiernos en turno.

### Reformas necesarias

Por otra parte, refirió que los diputados trabajan para sacar adelante la iniciativa para crear una Comisión Inspectoradora, aunque la Unidad de Evaluación y Control dependerá del Congreso del Estado.

Precisó que la unidad evaluará el trabajo de la Auditoría Superior del Estado.

Recordó que después de 2015, se quitaron muchas facultades del Congreso hacia la Auditoría Superior, y después a nivel federal se tuvo que hacer la unidad para que los contrapesos estén nivelados.

La legisladora comentó que en Puebla la reforma se debió haber realizado desde el año 2020 pero hubo problemas por la pandemia, y ahora esperan que llegue al Congreso la propuesta del gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

# POLÍTICA

## Desaparecen FxM, RSP y PES por no alcanzar votación mínima

Los tres partidos todavía podrán participar en las elecciones extraordinarias de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, que se realizarán el 6 de marzo de 2022.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

Fuerza por México (FxM), Redes Sociales Progresista (RSP) y Partido Encuentro Solidario (PES) desaparecerán de la esfera política de Puebla, al ser avalada su extinción por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE).

Sin embargo, aun tendrán la posibilidad de competir en las elecciones extraordinarias de 2022 en tres municipios.

Durante la sesión pública ordinaria, los consejeros aprobaron el proyecto para desaparecer a FxM, RSP y PES, ya que no alcanzaron el tres por ciento de la votación para conservar su registro.

El PES logró en la elección del pasado 6 de junio, una votación de 2.83 por ciento, seguido de FxM que obtuvo 2.48 por ciento y RSP que alcanzó 1.83 por ciento.

Cada uno de estos tres partidos políticos recibió durante 2021, cinco millones 315 mil 665 pesos para actividades ordinarias, más un millón 594 mil 699 pesos para actividades tendientes a la obtención del voto.

A pesar de lo anterior, podrán competir en la reposición de las elecciones en San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, programada para el próximo 6 de marzo. Posteriormente, dejarán de ser parte del Consejo General del instituto.

La determinación se tomó dos meses después de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) les canceló el re-



gistro como partidos nacionales.

Las tres extintas fuerzas políticas perderán los asientos que ocupan a través de sus representantes Jorge Luis Blancarte Morales, José Luis Hidalgo Estévez y Gerardo Clara Castillo. Este martes fue última oportunidad de ejercer el derecho a voz a nombre del PES, RSP y FxM, respectivamente.

En lo que respecta al financiamiento público local para lo que resta de 2021, el IEE lo entregará al interventor responsable de liquidar los compromisos de pago que dejaron pendientes.

Además, en la sesión se aprobó el imago tipo que el IEE utilizará para las elecciones extraordinarias de 2022, que fue propuesto por el Departamento de Comunicación Social del órgano electoral.



## Acusa Genoveva Huerta a la Federación por ocultar derroches

La legisladora federal panista dijo que el Tren Maya, el aeropuerto de Santa Lucía y la refinería Dos Bocas, solamente ocasionarán mayor rezago en el país.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

Tras señalar que está enfocada en defender los intereses de los mexicanos, la legisladora federal, Genoveva Huerta Villegas, advirtió que ahora el Gobierno de Morena quiere ocultarle a los mexicanos cómo se gastan sus impuestos para sus "obras faraónicas" como el Tren Maya, el aeropuerto de Santa Lucía y la refinería Dos Bocas.

Dijo que al cumplirse tres años de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, es necesario dar un verdadero informe de lo que se ha hecho, y lamentablemente se está buscando un decreto presidencial para acallar a los medios críticos.

Agregó que el PAN supo reconocer sus excesos, como el caso de las toallas que se compraron en Los Pinos, mientras que el PRI enfrentó las consecuencias y la crítica social por el caso de la llamada "Casa Blanca".

Huerta Villegas indicó que a pesar de ello, nunca se pensó en la censura de los comunicadores, ya que en el PAN creen en la democracia.

La legisladora señaló que las obras faraónicas poco van a servir a los mexicanos, y lo que provocarán será un mayor rezago social.

Expresó que se trata de tres años prácticamente perdidos, y ahora se tiene la inflación más alta en veinte años, misma que afecta a los más pobres, a quienes el gobierno de López Obrador dice defender.

"Recordemos cómo ha mentido en temas sensibles, como la escasez de medicamentos para atender a los niños con cáncer; fueron dos años y medio en que los negó, incluso se reprimía a los padres de familia, y posteriormente lo reconoce, ya que se hubo menores fallecidos", declaró.

"La excusa es que algún gobierno local les administró agua en lo que se ha hecho, y lamentablemente ya está en el estadio de béisbol en Chiapas, y otros negocios que han ido apareciendo.

La legisladora recordó los excesos de los hijos de López Obrador, al hacer lo mismo que José López Portillo que dejaba las obras a sus familiares, como el estadio de béisbol en Chiapas, y otros negocios que han ido apareciendo.

Advirtió que en el PAN no se le tienen miedo a la crítica, y tampoco al análisis, por lo que desde la Cámara de Diputados toda la bancada hará frente a las decisiones autoritarias de un personaje.



# POLÍTICA

## Promete Salomón Céspedes trato igualitario para todos los diputados

De acuerdo con el presidente de la Jugocopo, los legisladores deben llegar a consensos para trabajar por asuntos que resuelvan los problemas de la sociedad.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) del Congreso del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, afirmó que en la LXI Legislatura hay un trato de pares entre los diputados, ya que todos han sido escuchados, por lo que se logran consensos para resolver los problemas de la sociedad.

Reconoció que durante el primer período legislativo nadie ha sido apartado y que cada legislador es tratado como par, sin importar el partido.

Dijo que los diputados deben entender cuál es el interés superior de la sociedad, y lo que quiere son poderes fuertes, firmes, congruentes, que en lugar de abonar a un problema social por choques de ideologías, desee el diálogo y el respeto.

"Cada tema tendrá la representación de los diferentes puntos de vista, y el mensaje que se manda a la sociedad es que el trabajo de los diputados está siendo respetuoso, que es incluyente, porque se incluyen a todas diferentes fuerzas políticas y la visión de ellos, y lo que se entienden es que están todos en el mismo frente trabajando para que le vaya bien a todos los poblanos", declaró.

Del proceso para elegir a los dos comisionados de Transparencia, Céspedes Peregrina señaló que todo se encuentra enmarcado en la ley, por lo que la definición de quienes serán electos se



tomará antes de cerrar el período de sesiones.

Sobre el tema del nombramiento de los magistrados del

Tribunal Superior de Justicia, reconoció que aún no se tiene fecha, pero están atentos ante el anuncio por parte del gobernador, Miguel Barbosa Huerta, de que mandará dos ternas de mujeres.

De lo que resta del primer período de la LXI Legislatura, señaló que se analizará el paquete fiscal, la reforma constitucional para el Tribunal de Contencioso, lo cual es una homologación con lo que existe a nivel federal.

Sobre la discusión de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), comentó que se tiene que trabajar con mucha puntualidad en los consensos, donde estén los 41 diputados, pero también con la percepción de la sociedad, y entender cuál es el mejor momento para darle respuesta.

El presidente de la Junta de Gobierno añadió que las declaraciones de la diputada Mónica Silva, en el sentido de que el tema será tratado en el primer trimestre de 2022, es una propuesta que debe ser trabajada por todos los legisladores.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



## Ponen a temblar al morenovallismo

El Gobierno de Puebla contrató despachos externos para la realización de auditorías sobre el uso de recursos en las administraciones anteriores, sobre todo en la del finado Rafael Moreno Valle Rosas.

Trasciende que se hallaron múltiples irregularidades en obras específicas del sexenio morenovallista.

Dicen que es cosa de tiempo para que se empiecen a girar órdenes de aprehensión. Al tiempo. (JC)



## Edgar Vélez busca su primera estrellita

Los trabajos de rehabilitación de la 5 de Mayo, entre la Avenida Reforma y la 14 Poniente-Oriente marchan en tiempo y forma.

Los contratiempos son menores y todo apunta a que el trabajo de las cuadrillas permitirá la conclusión de la obra en la primera quincena de diciembre.

El secretario municipal de Movilidad e Infraestructura, Edgar Vélez Tirado, no quiere contratiempos y por ello tiene a supervisores permanentes para evitar los vicios ocultos.

Quiere su primera estrellita a como dé lugar. (JAM)



## Las calificaciones del Auditor

Con las reformas constitucionales para el combate a la corrupción se creará la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado.

Entonces sí comenzará una evaluación formal al trabajo del titular del órgano fiscalizador, Francisco Romero Serrano. ¿Cuáles serán sus calificaciones? (YC)



## Un Congreso que ilusiona

A 75 días de iniciada la LX Legislatura, pocos son los nombres que se extrañan de quienes se fueron.

Quizá Rocío García Olmedo sí sería tomada en cuenta, junto con Estefanía Rodríguez y la enjundia de Vianey García Romero, pero del resto pocos se acuerdan.

La razón es clara: el Poder Legislativo dejó de ser un circo y volvió el debate.

El grupo mayoritario no teme hacer modificaciones a una iniciativa enviada por el Ejecutivo y la oposición no quiere tirarse con la bandera.

Apenas son 75 días, pero en el horizonte se ven vientos de cambio. (FSN)



## Todo cambia en el SNTE para seguir igual

Dentro de la base magisterial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no existe un verdadero descontento.

Sólo hay un lastre de simulación e indiferencia. Por eso, la corrupción se ha enquistado generando enajenación y despolitización.

A la base sindical no le interesa la vida sindical, hasta parece una masa comodina. (SVC)



# ESPECIAL

# ESPECIAL

# Muerte y destrucción a un mes de explosiones en Xochimehuacán

La madrugada del 31 de octubre, la vida le cambió a decenas de familias que tuvieron que escapar de una fuga de gas LP, ocasionada por una toma clandestina. Algunos perdieron familiares, otros sus viviendas y todos la tranquilidad.

**Jorge Castillo / Redacción**  
**Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque**

A un mes de las explosiones en San Pablo Xochimehuacán, que dejaron cinco muertos, más de 10 heridos, un número superior a 180 casas dañadas, entre ellas 60 totalmente destruidas; no hay personas detenidas por el robo de gas LP que ocasionó la tragedia.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que las investigaciones siguen su curso y que algunas aprehensiones están en proceso.

La siguiente es una cronología de lo ocurrido en una de las juntas auxiliares más grandes de la capital del estado, a partir de los estallidos en la llamada "zona cero".

### 31 de octubre

Alrededor de la 1:30 horas, por medio de WhatsApp, vecinos comenzaron a reportar el fuerte olor a gas; algunos incluso vieron una nube blanca salir de una vivienda.

Para las 3:00 horas, miles de personas corrieron despavoridas por las calles de la junta auxiliar para ponerse a salvo de la fuga.

Corrían, algunos sin zapatos, en chancas, pijamas y hasta en paños menores, ya que lo importante era salvar la vida. Al mismo tiempo ocurrieron tres explosiones.

Una persona perdió la vida en esos momentos.

### 1 de noviembre

A las 4:53 de la mañana, se logró clausurar la toma clandestina de San Pablo Xochimehuacán, luego de más de 24 horas de la explosión.

La gente fue ubicada en albergues temporales, aunque la mayoría decidió irse con familiares y amigos. Todavía no había una cuantificación de las afectaciones.

### 3 de noviembre

Al tiempo de reconocer la labor de cuerpos de Protección Civil y policías, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, llamó a denunciar a quienes se decidan al *huachicol*, delito que calificó como "muy grave".

Se redujo el perímetro de seguridad, luego de que se liberaron 77 de 191 casas a las que sus moradores pudieron regresar por no tener daños graves.

A las 19:00 horas perdió la vida Praxedis Martínez Martínez, de 62 años. La mujer se convirtió en la segunda víctima mortal, tras sufrir quemaduras del 72 por ciento en su cuerpo, por lo que estuvo internada en terapia intensiva.



### 5 de noviembre

Como parte de los actos de investigación por las explosiones en San Pablo Xochimehuacán, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla cateó un inmueble donde aseguró una camioneta de gas y documentación.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que no serán reconstruidas las viviendas dañadas que están en zonas irregulares. Adelantó que se analiza la reubicación de sus habitantes.

### 7 de noviembre

En un inmueble con fachada de taller mecánico en la misma junta auxiliar, autoridades ministeriales hallaron ocho pipas de gas.

### 9 de noviembre

Es reportado el tercer fallecimiento por los estallidos. Se trata de Andrea de 17 años de edad, quien presentaba quemaduras en el 32 por ciento de su cuerpo.

### 10 de noviembre

La Secretaría de Salud confirmó el cuarto deceso, ahora es una mujer de 43 años de edad con graves quemaduras en el cuerpo.

### 17 de noviembre

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que su administración facilitará la entrega de indemnizaciones para las familias de los fallecidos, además de quienes resultaron heridos.

La Secretaría de Infraestructura confirmó el inicio de la loti-



ficación de un terreno en la zona de El Batán, donde serían construidas las casas para reubicar a familias afectadas en Xochimehuacán y que viven en zonas irregulares. Las viviendas tendrán 80 metros cuadrados.

### 24 de noviembre

El Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Puebla celebran un convenio de colaboración para la ejecución del programa de regularización de predios en beneficio de los colonos de San Pablo Xochimehuacán y de toda la ciudad.

Son demolidas 64 viviendas ubicadas en 54 terrenos de dicha junta auxiliar, debido al daño que sufrieron.

### 30 de noviembre

Se registra el quinto fallecimiento por las explosiones de San Pablo Xochimehuacán. La víctima fue identificada como Pedro N., de 43 años.

Vecinos de la "zona cero" rechazan ser reubicados. Luego de pasar el perímetro de seguridad, entraron por la fuerza a sus viviendas para pedir que se les deje volver a ellas.



# GOBIERNO

## Descubren irregularidades en obras de gobiernos estatales anteriores

Las irregularidades fueron detectadas por despachos contratados para la revisión de expedientes, explicó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que pronto dará a conocer los resultados.

**Yazmín Curiel**  
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, reveló que su administración contrató despachos para verificar las obras hechas por sus antecesores y que se han encontrado irregularidades.

Durante su conferencia de prensa, destacó que por estos hechos se han iniciado denuncias ante las autoridades correspondientes.

"Fuimos abriendo los expedientes de obras específicas y en cada obra específica encontramos irregularidades, todo donde



hemos visto cómo se llevó a cabo una obra, hemos encontrado irregularidades, y ahí es en donde hemos iniciado investigaciones que están en curso", declaró.

**“Fuimos abriendo los expedientes de obras específicas y en cada obra específica encontramos irregularidades, todo donde hemos visto cómo se llevó a cabo una obra, hemos encontrado irregularidades, y ahí es en donde hemos iniciado investigaciones que están en curso”**

**Miguel Barbosa Huerta**  
Gobernador de Puebla



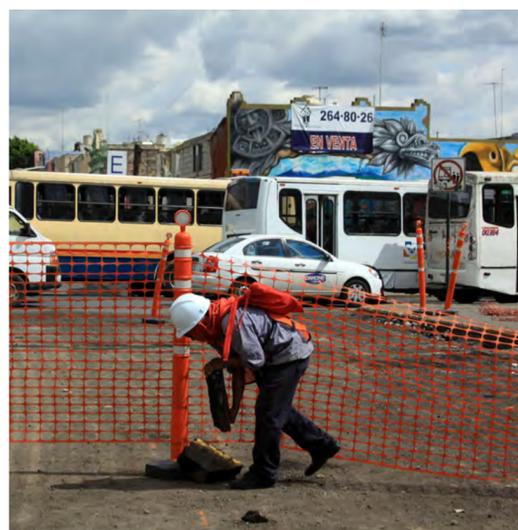
Sostuvo que la permanencia de Romero Serrano al frente de la ASE solo depende del Congreso del Estado, ya que es un órgano ligado a la actividad legislativa.

### Evaluación al trabajo

Barbosa Huerta informó que a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se mantienen evaluaciones constantes al trabajo de los servidores públicos.

Indicó que se llevan a cabo revisiones permanentes a todas las entidades y dependencias gubernamentales, por lo que se siente satisfecho con la labor de evaluación y revisión del servicio público.

Señaló que las evaluaciones pueden resultar incómodas, pero de esta forma se previenen y evitan acciones irregulares.



# GOBIERNO

## Puebla es un estado resiliente: Barbosa

Durante la presentación de la Estrategia Municipal para un Desarrollo más Sostenible y Resiliente, recordó la manera en que su administración enfrentó los daños por el huracán Grace.

**Yazmín Curiel**  
Fotos Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, resaltó que las autoridades federales, estatales y municipales deben tener una adecuada respuesta para atender a la población en medio de cualquier desastre.

"Deben tener instituciones mejor preparadas, con mejor infraestructura para poder tener a una sociedad que también se debe de preparar para tener una respuesta adecuada ante una situación de emergencia, la palabra resiliencia hace poco tiempo se empezó a escuchar en los discursos como esa capacidad de adaptarse a una situación adversa", detalló.

Durante la presentación de la Estrategia Municipal para un Desarrollo más Sostenible y Resiliente, recordó que su gobierno actuó de forma rápida para aten-



der a los damnificados tras el paso del huracán Grace, que afectó a 64 municipios.

Agregó que en el estado hay un riesgo latente por el volcán Popocatepetl, por lo que las autoridades siempre están preparadas ante una contingencia.

"Las rutas de evacuación están bien construidas, están bien planeadas y nos falta más, pero por lo que respecta a vías de acceso y vías de salida, están completas. Hemos invertido cientos de millones de pesos para que esto ocurra y los desastres naturales derivados de lluvias y fríos, son permanentes".

En su oportunidad, la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Beatriz Manrique Guevara, puntualizó que el Gobier-



## SUFREN TEMPERATURAS DE 4 GRADOS EN 10 MUNICIPIOS

**Yazmín Curiel**  
Foto Agencia Enfoque

La secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, informó que se han registrado temperaturas de 4 grados centígrados en algunos municipios del estado de Puebla, aunque no ha sido necesario abrir los albergues temporales.

Los municipios más afectados son: Libres, Xiutetelco, Chignautla, Tlatlahuquitepec, Zautla, Cuyuaco, Ocotepec, Oriental, Tepeyahualco y Atzitzintla.

"Se alcanzaron temperaturas de hasta 4 grados y seguimos permanentemente el

monitoreo a través de las delegaciones regionales y coordinación con los municipios, se hacen recorridos para identificar a personas que pudieran estar necesitando apoyo y que puedan ser llevados a los dormitorios seguros que se han instalado en esta temporada, hasta el momento no ha sido necesario activarlos", dijo.

La funcionaria estatal comentó que el Gobierno del Estado implementa el programa Dormitorio Seguro, para atender a la población vulnerable.

Indicó que hay coordinación con las autoridades municipales, ante el inicio de las bajas temperaturas.



no del Estado tiene una visión integral de los riesgos a que están expuestas las comunidades, por lo que de manera inicial hay un compromiso con 22 ayuntamientos en colaboración con el Programa de las Nacionales Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, para atenderlas.

Resaltó que el objetivo es promover la resiliencia de manera intersectorial a través de la mejora de instrumentos de política pública que consideren altos estándares en materia de ries-

go, cambio climático y desarrollo urbano.

Por su parte, Sandra Sosa, quien es representante residente Ad Interim del Programa de las Nacionales Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, reconoció el interés del gobernador, Miguel Barbosa Huerta, de fortalecer las capacidades de diversos actores, como los presidentes municipales, para lograr el desarrollo sostenible y promover nuevos instrumentos que garanticen la corresponsabilidad en esa tarea.



# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE, TEHUACÁN, PUEBLA.**
**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EL SUSCRITO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARÍA DE LA CUAL SOY TITULAR, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 14998 DEL VOLUMEN 229; DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LEVÓ A CABO EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCELINO HERNÁNDEZ PATRICIO, QUE FORMULAN LOS SEÑORES LEONARDO ESPERANZA, MARTINA ULMA HERNÁNDEZ OLMOS, MARCELA HERNÁNDEZ OLMOS Y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ OLMOS LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y LOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS, RECONOCIENDO: A) , QUE LOS COMPARECIENTES NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE LOS MISMOS. B) - LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. C) - QUE EN VIRTUD DEL INFORME EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS DE ESTADO DE PUEBLA CON NÚMERO DE OFICIO CIGED-06AN-0357/2021, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, NO SE ENCONTRÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA HECHA POR EL EXTINTO. LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREA CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PEARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**

**TEHUACÁN, PUEBLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE, LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
SE CONVOCABA TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EXPEDIENTE 339/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE CLARA SANDOVAL JIMENEZ Y MARIA CLARA ZEFERINA SANDOVAL SE EMPLEAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDICAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.
**CALPAN, PUEBLA A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021**
DILIGENCIARIA
**LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL EL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, EXPEDIENTE 484/2021, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE EULALIA HERNÁNDEZ CUAMATLÁN EN CONTRA DE PABLO LÓPEZ MORANQUEL, AUTO FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLEAR A JUICIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEICR LA DEMANDA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO DEL PARAJE DENOMINADO "CUAMATLIXLOAL", UBICADO EN CALLE AGUSTÍN DE TURIBUDE, NÚMERO 124, DE LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO CUYULMA, MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 33.77 METROS (TREINTA Y TRES METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON TERRENO DE MARIA CRISTINA DE JESUS HERNANDEZ, AL SURESTE MIDE 33.88 METROS (TREINTA Y TRES METROS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON OSCAR RUJOS NIETO, AL SURESTE MIDE 9.21 METROS (NUEVE METROS CON TREINTA Y UN CENTÍMETROS) Y COLINDA CON TERRENO DE MARIA CRISTINA DE JESUS HERNÁNDEZ Y AL NOROESTE MIDE 8.96 METROS (OCHO METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE AGUSTÍN DE TURIBUDE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 305.20 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 25.46 METROS CUADRADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTENSTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE DAR CONTESTACIÓN LA DEMANDA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE PRACICARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIA EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO.
**ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**
**DILIGENCIARIA PAR ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA**
**LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ.**

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE, TEHUACÁN, PUEBLA.
**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EL SUSCRITO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARÍA DE LA CUAL SOY TITULAR, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 14998 DEL VOLUMEN 229; DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LEVÓ A CABO EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OFELIA CORREO CORREO QUIEN TAMBIÉN ES CONOCIDA COMO OFELIA CORREO DE RUIZ, QUE FORMULAN LOS SEÑORES MANUEL RUIZ GALICIA, CLAUDIA RUIZ CORREO, OFELIA RUIZ CORREO Y PATRICIA RUIZ CORREO, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y LAS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTAS, RECONOCIENDO: A) - QUE LOS COMPARECIENTES NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE LOS MISMOS. B) - LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. C) - QUE EN VIRTUD DEL INFORME EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS DE ESTADO DE PUEBLA CON NÚMERO DE OFICIO CIGED-06AN-0357/2021, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, NO SE ENCONTRÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA HECHA POR LA EXTINTA. LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREA CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PEARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**

**TEHUACÁN, PUEBLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO SIETE, LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
SE CONVOCABA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EXPEDIENTE 338/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE CLARA SANDOVAL JIMENEZ Y MARIA CLARA ZEFERINA SANDOVAL SE EMPLEAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEICAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.
**CALPAN, PUEBLA A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021**
DILIGENCIARIA
**LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
SE CONVOCABA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EXPEDIENTE 350/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE ROSA MARIA ROSARIO SANDOVAL Y MARIA MARCELANA DOMINGO ROSARIO SE EMPLEAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEICAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.
**CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021**
DILIGENCIARIA
**LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 1771/2021, Juicio Ordinario de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve CINTHIA LILIANA MENDES CARBALJA, se ordena por autos de fecha 03-NOVIEMBRE 2021, EMPLEAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEICAR, para que en termino de DOCE DIAS, PRESENTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, apercibidos de que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista, copias traslado disposición Secretaría.
Ciudad Judicial, Puebla, a 25 de Noviembre de 2021.
**C. Diligenciaria**
**LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.**

## AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. SERGIO MORENO VÉNTICUATRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARÍA DE LA CUAL SOY TITULAR, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 14982 DEL VOLUMEN 229, DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LEVÓ A CABO EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OFELIA CORREO DE RUIZ, QUE FORMULAN LOS SEÑORES MANUEL RUIZ GALICIA, CLAUDIA RUIZ CORREO, OFELIA RUIZ CORREO Y PATRICIA RUIZ CORREO, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y LAS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTAS, RECONOCIENDO: A) - QUE LOS COMPARECIENTES NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE LOS MISMOS. B) - LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. C) - QUE EN VIRTUD DEL INFORME EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS DE ESTADO DE PUEBLA CON NÚMERO DE OFICIO CIGED-06AN-0357/2021, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, NO SE ENCONTRÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA HECHA POR LA EXTINTA. LO ANTERIOR A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLOS MISMOS, POR LO TANTO SE CONVOCABA A QUIEN O QUIENES SE CREA CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

**TEHUACÁN, PUEBLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO SIETE, LIC. JOSÉ LUIS SALGADO VÁZQUEZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Diligenciaria, Atlixco, Pue.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL DE ACTA DE NACIMIENTO, Promovido por **LEONAR APARCIO MUÑOZ**, en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA, expediente **286/2021**, auto de fecha diez de noviembre de dos mil veintuno, convoquése A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla; veintitrés de noviembre de dos mil veintuno.
**Diligenciaria**
**Lic. Aarón Mani Chávez.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciaria, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, POR AUTOS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021, EXPEDIENTE 150/2021, CONVÓQUESE A JUICIO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA SANCHEZ JUAREZ Y/O MARGARITA SANCHEZ DE SANCHEZ, PROMUEVE ARTURO SANCHEZ SANCHEZ Y ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ, ORDÉNASE EMPLEAR A QUIENES SE CREA CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PAR, COPIA DE LA DENUNCIA.
**TEPEACA, PUEBLA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.**
**ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXP. 454/2021, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: IGNACIA TIBURCIA BARRALES, FECHA DE NACIMIENTO: 31 DE JULIO PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA, HABITACION, SEVA LA NIÑA, ORDÉNASE EMPLEAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADEICR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTENSTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 31 DE JULIO DE 1926, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN CRISTOBAL HIDALGO, TEPEACA, PUEBLA, SEXO: MASCULINO.
**TEPEACA, PUEBLA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.**
**ABOGADA KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 1771/2021, Juicio Ordinario de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve CINTHIA LILIANA MENDES CARBALJA, se ordena por autos de fecha 03-NOVIEMBRE 2021, EMPLEAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEICAR, para que en termino de DOCE DIAS, PRESENTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, apercibidos de que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista, copias traslado disposición Secretaría.
Ciudad Judicial, Puebla, a 25 de Noviembre de 2021.
**C. Diligenciaria**
**LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, expediente número 233/2021, promueve **REMEDIOS MORALES REYES, JUCIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN**, en contra de **ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ**, COLINDANTES CON AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del inmueble identificado como: UN PREDIO UBICADO EN CALLE MANZANARES Y CALLE CAMINO AL VERDE, SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE ANALCO DE PONCIANO ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE - Mide un total de cincuenta y dos metros con catorce centímetros (52.4 mts) de los cuales, se divide en cinco tramos, el primer tramo mide diez metros con un centímetro (10.1), el segundo tramo mide diez metros con catorce centímetros (10.14 mts), ambos tramos colindan con propiedad de Margarita Parra también conocido como Margarito Parra Islas, el tercer tramo mide trece metros con sesenta y seis centímetros (13.6 mts) y colinda con calle Camino Al Verde, el cuarto tramo mide diez metros con setenta y un centímetros (10.71 mts) y el quinto tramo mide siete metros con sesenta y dos centímetros (7.62 mts) ambos tramos colindan con propiedad de Margarita Parra también conocido como Margarito Parra Islas, el quinto tramo mide diez metros con setenta y seis centímetros (10.6 mts) y colinda con calle Camino Al Verde, el sexto tramo mide diez metros con setenta y siete centímetros (11.67 mts) y mts) colinda con propiedad de Rosalba Morales Reyes. AL ESTE - Mide nueve metros con cuatro centímetros (9.04 mts) y colinda con calle Manzanares, AL OESTE- Mide ocho metros con veintiseis centímetros (8.99 mts) y colinda con propiedad de Martina Romero actualmente Vázquez Salgado. En cumplimiento a los autos de fecha nueve de Julio y junio de Septiembre de dos mil veintuno, se ordena emplear a TODOS AQUEL QUE CON DERECHOS, para que dentro del término de doce días conteste la demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción IX del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se ordena emplear a TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEICR LA DEMANDA, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DEL PARAJE DENOMINADO "LA GUARDIA", UBICADO EN CAMINO A SAN JERÓNIMO TEQUIAMPAN, SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE TIANQUISMANALCO, PUEBLA, INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 70.43 METROS (SETENTA METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS) EN DOS QUÉBRES, EL PRIMER QUÉBRE MIDE 26.96 METROS (VEINTISÉIS METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y EL SEGUNDO QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 43.47 METROS (CUARENTA Y TRES METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y AMBOS QUÉBRES COLINDAN CON PREDIO DE JOSÉ MARCELA AGUILAR, AL SUR MIDE 87.25 METROS (OCHENTA Y SIETE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS) EN TRES QUÉBRES, EL PRIMER QUÉBRE MIDE 49.76 METROS (CUARENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS), EL SEGUNDO QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 15.33 METROS (QUINCE METROS CON TRECE CENTÍMETROS) Y EL TERCER QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 22.46 METROS (VEINTIDOS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y TODOS LOS QUÉBRES ANTERIORES COLINDAN CON PREDIO DE JOSÉ MARCELA AGUILAR, AL ESTE MIDE 21.54 METROS (VEINTIUN METRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON SEQUÍA Y AL OESTE MIDE 13.87 METROS (TRECE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CAMINO A SAN JERÓNIMO TEQUIAMPAN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10.63 METROS CUADRADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTENSTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE PRACICARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIA EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO.
**ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**
**DILIGENCIARIA PAR ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA**
**LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ.**

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
SE CONVOCABA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **JOSÉ VÁZQUEZ MEZA Y ARMANDO VÁZQUEZ MEZA EN CONTRA DE DANIEL ZANES ROMERO, AUTO FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLEAR A JUICIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEICR LA DEMANDA, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DEL PARAJE DENOMINADO "LA GUARDIA", UBICADO EN CAMINO A SAN JERÓNIMO TEQUIAMPAN, SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE TIANQUISMANALCO, PUEBLA, INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 70.43 METROS (SETENTA METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS) EN DOS QUÉBRES, EL PRIMER QUÉBRE MIDE 26.96 METROS (VEINTISÉIS METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y EL SEGUNDO QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 43.47 METROS (CUARENTA Y TRES METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y AMBOS QUÉBRES COLINDAN CON PREDIO DE JOSÉ MARCELA AGUILAR, AL SUR MIDE 87.25 METROS (OCHENTA Y SIETE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS) EN TRES QUÉBRES, EL PRIMER QUÉBRE MIDE 49.76 METROS (CUARENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS), EL SEGUNDO QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 15.33 METROS (QUINCE METROS CON TRECE CENTÍMETROS) Y EL TERCER QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 22.46 METROS (VEINTIDOS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y TODOS LOS QUÉBRES ANTERIORES COLINDAN CON PREDIO DE JOSÉ MARCELA AGUILAR, AL ESTE MIDE 21.54 METROS (VEINTIUN METRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON SEQUÍA Y AL OESTE MIDE 13.87 METROS (TRECE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CAMINO A SAN JERÓNIMO TEQUIAMPAN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10.63 METROS CUADRADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTENSTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE PRACICARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIA EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO.
**ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**
**DILIGENCIARIA**
**Lic. Omar Capitán Portillo.****

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
SE CONVOCABA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EXPEDIENTE 381/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MACEDONIA PEREZ SANDOVAL Y/O MARIA ESTEFANIA SE EMPLEAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEICAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.
**CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021**
DILIGENCIARIA
**LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.
SE CONVOCABA A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EXPEDIENTE 349/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE ALBERTO IGLESIAS TELLEZ Y/O JOSE ALBERTO MIGUEL YBLECIZA SE EMPLEAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEICAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARÁ A TANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO.
**CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021**
DILIGENCIARIA
**LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN CIUDADANO JUEZ EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EXPEDIENTE 242/2019, ORDENADOS POR AUTO ADMISORIO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **MERCEDIS FLORES JIMÉNEZ** TAMBIEN CONOCIDA COMO **MERCEDIS FLORES, O MARIA MERCEDIS FLORES JIMÉNEZ**, PROMUEVE **PABLO PÉREZ HERNÁNDEZ, OBEY Y MARÍA DEL CORAL**. AMBOS DE APELLIDOS **PÉREZ FLORES** EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO. RESPECTIVAMENTE, DECLARÁNDOSE ABIERTA LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE FECHA DE FALLECIMIENTO DEL AUTOR DE LA HERENCIA, CONVOCANDO A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE comparezcan a DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN Y SEÑALAR DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA JURISDICCIÓN, QUE SE CONTRARÁ A PARTIR DE LA DEMANDA, PARA LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO DE COPIAS SIMPLS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS.
**DILIGENCIARIO**
**LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.**
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL EL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, EXPEDIENTE 446/2021, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE **JOSÉ VÁZQUEZ MEZA Y ARMANDO VÁZQUEZ MEZA EN CONTRA DE DANIEL ZANES ROMERO, AUTO FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLEAR A JUICIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEICR LA DEMANDA, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DEL PARAJE DENOMINADO "LA GUARDIA", UBICADO EN CAMINO A SAN JERÓNIMO TEQUIAMPAN, SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE TIANQUISMANALCO, PUEBLA, INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 70.43 METROS (SETENTA METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS) EN DOS QUÉBRES, EL PRIMER QUÉBRE MIDE 26.96 METROS (VEINTISÉIS METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y EL SEGUNDO QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 43.47 METROS (CUARENTA Y TRES METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y AMBOS QUÉBRES COLINDAN CON PREDIO DE JOSÉ MARCELA AGUILAR, AL SUR MIDE 87.25 METROS (OCHENTA Y SIETE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS) EN TRES QUÉBRES, EL PRIMER QUÉBRE MIDE 49.76 METROS (CUARENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS), EL SEGUNDO QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 15.33 METROS (QUINCE METROS CON TRECE CENTÍMETROS) Y EL TERCER QUÉBRE DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 22.46 METROS (VEINTIDOS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y TODOS LOS QUÉBRES ANTERIORES COLINDAN CON PREDIO DE JOSÉ MARCELA AGUILAR, AL ESTE MIDE 21.54 METROS (VEINTIUN METRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON SEQUÍA Y AL OESTE MIDE 13.87 METROS (TRECE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CAMINO A SAN JERÓNIMO TEQUIAMPAN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10.63 METROS CUADRADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTENSTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE PRACICARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIA EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO.
**ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**
**DILIGENCIARIA PAR ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA**
**LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ.****

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ PRIMERO DE lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 744/2021, convoquése Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BENJAMIN VILLAMIL CORTES**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: BENJAMIN VILLAMIL ROSAS, LUGAR DE NACIMIENTO: ROSAS ABITACION, NOMBRE DE LA MADRE: ROSENDO ROSAS DE VILLAMIL. Ordénase emplear a quienes tengan derecho contradecir la demanda por término de tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **BENJAMIN VILLAMIL CORTES**, LUGAR DE NACIMIENTO: **BENITO JUAREZ, PUEBLA** NOMBRE DE LA MADRE: **MIGUELENA CORTES ROSAS**.
**TEPEACA, PUEBLA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.**
**DILIGENCIARIA**
**ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ Segundo de lo Familiar de este capital de Puebla, auto de fecha veintuno octubre dos mil veintuno Expediente 1736/2021 ordenó dar vista mediante tres edictos personas que se crea con derechos en contradecir demanda que en procedimiento especial de rectificación de acta de nacimiento promueve Guillermo Hernández Hernández o Guillermo Mauro Hernández Hernández, en contra del Juez del Registro Civil de Itzacamaxiltlán Puebla para quedar como Guillermo Hernández Hernández, y dentro del término improrrogable de tres días contados a última publicación se presente ante esta autoridad quedando en oficialía del Juez.
Puebla, Puebla, ocho octubre dos mil veintuno
**DILIGENCIARIO PAR OSCAR RAMÍREZ PONCE**

## Intolerancia

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Diligenciaria Par, Huejotzingo, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO



# CULTURA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ZACATLAN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL, ZACATLAN, PUEBLA, Expediente 594/2021, RENE HERNÁNDEZ GALINDO promueve Juicio de Usucapión e Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TLACOMULCO" ubicado en calle Ignacio Zaragoza, localidad de Xochitlaxco (San Baltazar), municipio de Tepetzintla, Estado de Puebla, con medidas y colindancias: NORTE 39.90 (treinta y nueve metros con noventa centímetros) linda con Guadalupe Velázquez Xomettila, SUR 42.20 (cuarenta y dos metros con veinte centímetros) linda con Guadalupe Velázquez Xomettila y María Carmen Lira Ortiz, OESTE 18.33 (dieciocho metros con treinta y tres centímetros) linda con calle Ignacio Zaragoza, OESTE 20.59 (veinte metros con cincuenta y nueve centímetros) linda con Nicolás Antonio Lira, emplazándolos contesten demanda doce días última publicación, señalen domicilio esta ciudad, no hacerlo tendrán contestada sentido negativo.

Zacatlán, Puebla, a dieciocho de noviembre del año dos mil veintuno.  
C. DILIGENCIARIO  
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE. EXPEDIENTE 1497/2021 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMUEVE ANTONIO GARCÍA ROBELLO Y MARÍA SANDRA GÓMEZ HERNÁNDEZ. INCORRECTO FECHA DE AÑO DE NACIMIENTO, POR AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA, OFRERZA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

PUEBLA, PUEBLA A 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO  
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ  
DILIGENCIARIA NON

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez primero de lo familiar del distrito judicial de Puebla, en juicio sucesorio intestamentario número 1442/2021, promovido por: Estefanía Iridian Solís Sotelo y/o Marco Abel Solís Sotelo, por acuerdo de dos de septiembre de 2021, ordeno publicar un edicto, en el periódico Intolerancia de esta ciudad de Puebla, convóquese a todos aquellos que se crea con derecho a la herencia legítima, a bienes de José Abel Solís Román, para que comparezcan a deducirlo en un lapso de diez días, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando los autos a disposición de la secretaría.  
Lic. Yuri Gutiérrez Sánchez  
Ciudad judicial, a catorce de septiembre de 2021.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR.

A.C. Heriberto Armando Oropeza León y Monserrat Margarita Mena García.  
DISPOSICIÓN Ciudadano Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio, del Distrito Judicial de Puebla, expediente 586/2020. Juicio Oral Sumarísimo, promueve Michel Elías Filad Flores contra Ustedes. Citándolos por este medio para que comparezcan debidamente identificados a la audiencia de conciliación, señalada a las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintidos, la cual tendrá verificativo en las instalaciones del juzgado que se localiza en Periférico Ecológico número cuatro mil de la colonia Reserva Territorial Atlxycayotl de San Andrés Cholula Puebla, C.P. 72810. Si la parte demandada acude a la audiencia de conciliación y no hubiere acuerdo, se ordena se le practique emplazamiento en el recinto judicial conforme al artículo 60 de la Ley Procesal Civil, si la parte demandada no comparece a la audiencia de conciliación se considerará en desahato y se le impondrá multa de hasta cien unidades de medida y actualización, acorde con los diversos 26 apartado B, sexto y séptimo párrafo y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3, 4 y 5 de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor diario será de \$84.49 (OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) atento a la actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil diecinueve, la cual en su caso será impuesta al momento de dictarse la sentencia que en derecho correspondiera, entendiéndose su negativa a conciliar y por fracasada la audiencia.  
Ciudad Puebla, Puebla, a dieciséis de noviembre del dos mil veintuno.  
C. DILIGENCIARIO  
Lic. Angélica Cruz Báez.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACCIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREEN CON DERECHO

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente 1819/2021, auto de fecha once de noviembre de dos mil veintuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por JOSÉ SERGIO CORAZA MÉNDEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho a rectificar nombre JOSÉ SERGIO CORAZA MÉNDEZ, fecha de nacimiento 7 SIETE DE OCTUBRE DE 1966, lugar de nacimiento: SAN SIMÓN ATZITZINTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado, copias simples de demanda, documentos que se anexan y acuerdo que provea, apercibiéndose a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento.  
Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de Noviembre dos mil veintuno  
DILIGENCIARIO  
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Familiar Capital. Expediente 1801/2021, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve CECILIO GARCÍA ROMERO, nombre, y lugar incorrecto JOSÉ CEDILLO Y EN SU CASA HABITACIÓN debiendo ser el nombre y lugar de nacimiento correcto CECILIO GARCÍA ROMERO Y SAN NICOLAS BUENOS AIRES, PUEBLA, se ordena por auto fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintuno, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.  
Ciudad Judicial 24 de noviembre de 2021  
LIC. DILIGENCIARIO NON  
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACCIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREEN CON DERECHO

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente 1819/2021, auto de fecha once de noviembre de dos mil veintuno. Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por J. FELIPE ESPINO BÉNITEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre J. FELIPE ESPINO BÉNITEZ, fecha de nacimiento 1 UNO DE MAYO DE 1952, lugar de nacimiento: SAN GREGORIO AZTITOTACAN, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado, copias simples de demanda, documentos que se anexan y acuerdo que provea, apercibiéndose a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento.  
Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de Noviembre dos mil veintuno  
DILIGENCIARIO  
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez primero de lo familiar del distrito judicial de Puebla, en juicio sucesorio intestamentario número 1243/2021 promovido por, Miguel Goiz Torja y Margarita Trinidad Herrera por acuerdo de once de agosto de 2021, ordenó publicar un edicto en el periódico Intolerancia de esta ciudad de Puebla, para todo aquellos que se crea con derecho a la herencia legítima, a bienes de Catalina Torja E Islas también conocida como Catalina Torja Islas, para que comparezcan a deducirlo en un lapso de diez días, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.  
Diligenciario impa  
Lic. Edilburga Cuervo Martínez  
Ciudad judicial, a ocho de septiembre de 2021.

# El último rey, la biografía no autorizada de Chente Fernández

Olga Wornat revela las intrigas y los conflictos familiares, como el secuestro de Vicente Fernández Jr., que han acompañado a los Fernández Abarca a lo largo de los años.

Redacción  
Fotos Cortesía

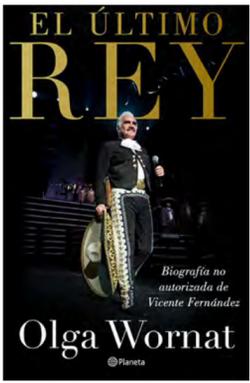


Alrededor del principal cantante de música ranchera, considerado uno de los íconos mexicanos más destacados de la historia del país y del mundo del espectáculo, hay polémicas y discusiones públicas que mantienen a sus seguidores y a los medios atentos a su vida.

El último rey (Planeta), de Olga Wornat, es la biografía no autorizada, y a la vez la más completa, sobre el legado de Vicente Fernández. En este libro se revelan las verdades para entender la consagración de "Chente" como artista, pero al mismo tiempo da a conocer las intrigas y conflictos familiares, como el secuestro de Vicente Fernández Jr., que han acompañado a los Fernández Abarca a lo largo de los años.

"A partir de esa noche, debía caminar al borde de un agujero negro. El mínimo paso en falso sería fatal. Estaban obligados a vivir en una falsa normalidad y a continuar con los conciertos, prisioneros de los criminales que tenían a su hijo. Sin trampas, ni avisos a la prensa. La menor filtración y a Vicente lo vería muerto o no lo vería más, dijeron los secuestradores. Intuyó que los hombres que se llevaron a Vicente eran profesionales del hampa, dispuestos a lo peor. No estaba errado. México era un territorio sobornado por los secuestradores y las historias de las víctimas erizaban la piel."

La autora reúne testimonios y revelaciones inéditas para confectionar una historia que recorre la trayectoria del "Charro de Huentitán": desde pintar casas, hasta cantar en el Estadio Azteca; del matrimonio sagrado, hasta los amores tormentosos que trae la fama. Ante la delicada salud de Vicente Fernández, esta obra permite un acercamiento íntimo a



EL DATO  
Ante la delicada salud de Vicente Fernández, esta obra permite un acercamiento íntimo a la vida de un ídolo.

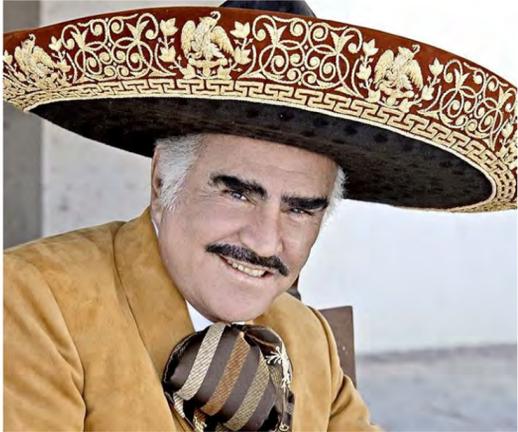
ha llevado a distintos frentes. Sus libros *Menem*, *la vida privada y Nuestra Santa Madre*, *historia de la Iglesia católica Argentina* la revelaron como autora de *best-sellers* y lograron cambios sociales.

En México, con la publicación en 2003 de *La jefa* y *Crónicas malditas* en 2004, fue perseguida por los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, y en 2011, bajo amenazas de muerte, fue obligada a abandonar México.

A pesar de ello, sus investigaciones sobre la política mexicana continúan y en 2020 publicó *Felipe el oscuro*. Actualmente vive en Argentina y trabaja de manera independiente.

vida de un ídolo.  
Sobre la autora

Olga Wornat nació en Argentina en 1959. Estudió historia, derecho y periodismo en la Universidad Nacional de La Plata. Durante la dictadura militar en su país, vivió en la clandestinidad. Su trabajo como periodista la



EDICTO  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

Disposición Juez de lo civil del distrito judicial de Tepeaca, en juicio sucesorio intestamentario número 954/2021, promovido por, Smyrna Sánchez Jiménez por acuerdo de trece de agosto de 2021, ordenó publicar un edicto en el periódico Intolerancia de la ciudad de Puebla, para todo aquellos que se crea con derecho a la herencia legítima, a bienes de María Rebeca Sánchez Jiménez, para que comparezcan a deducirlo en un lapso de diez días, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.  
Diligenciario impa  
Lic. Angélica María Campos Orta  
Ciudad judicial, a diez de septiembre de 2021.



# Entrega Lilia Cedillo reconocimientos a 555 académicos y administrativos

"Todos somos BUAP y hacemos de la misma una universidad grandiosa", expresó la rectora, al presidir la entrega simbólica de distinciones a personal universitario.

Redacción  
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

Tanto trabajadores académicos como no académicos desempeñan un papel importantísimo en la BUAP y cada uno contribuye en la formación de los futuros profesionistas. "Todos somos BUAP y hacemos de la misma una universidad grandiosa", expresó la rectora Lilia Cedillo Ramírez, al entregar reconocimientos de manera simbólica a 555 trabajadores por 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de labor académica y administrativa en la institución.

"Todos con nuestra labor diaria contribuimos en la formación de jóvenes estudiantes que mañana serán los profesionistas que seguramente nos atenderán en un hospital, juzgado, consultorio; en casi todas las labores cotidianas que haremos estará ahí presente un egresado de nuestra institución. Y eso se debe, nada más y nada menos, a la labor que ustedes han desempeñado a lo largo de todos estos años", expresó la rectora.



conocimiento "es una muestra de gratitud por parte de la institución hacia ustedes, por brindar lo mejor de sí mismos. Esta es una cita para celebrar la trayectoria laboral que representa el reconocimiento por su esfuerzo y dedicación a la universidad. Les expreso mi más sincera gratitud".  
A nombre de los trabajadores no académicos, Yolanda Cruz Velazco, de la Dirección General de Bibliotecas, relató su incorporación a la universidad en el año de 1990. Durante este tiempo.  
Ante sus compañeros reunidos en el Salón Barroco, del Edificio Carolino, expresó: "30 años transcurridos parecen poco, pero en estos he tenido experiencias gratas, las cuales me han servido para crecer y ver egresar a mis hijos de esta institución. Hoy sigo trabajando con la misma emoción del primer día. Estoy convencida de aportar un grano de arena para las futuras generaciones".  
A esta última afirmación se sumó Jorge José Caballero Ojeda, docente de la Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río, quien externó su apoyo a la gestión de la Rectora Lilia Cedillo, "seguiremos poniendo nuestro grano de arena a este gran proyecto".

Desempeño

Al tomar la palabra, José Manuel Alonso Orozco, secretario General de la institución, destacó el desempeño eficiente y responsable a lo largo de varias décadas de los universitarios beneficiados, por lo que la entrega de estos reconocimientos es un homenaje a su permanencia.  
Asimismo, Alonso Orozco externó que la entrega de este re-

Sesión de la CONACES

Como parte de sus actividades, la rectora Lilia Cedillo Ramírez también estuvo presente de forma virtual en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), donde se destacó entre otras cosas, la amplia participación que tuvo la BUAP, especialmente en los trabajos relacionados con los procesos de evaluación, tanto interna como externa, para una

"RESPALDAR AL CAMPO, DE VITAL IMPORTANCIA"

Tras escuchar el Cuarto Informe de Labores del director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias, Armando Ibañez Martínez, la rectora Lilia Cedillo Ramírez reiteró su compromiso de respaldar las actividades sustantivas de esta unidad académica de gran relevancia social, por su vinculación con las comunidades y su impacto en áreas estratégicas para el estado y el país, como lo es el campo.

Así también, expresó su satisfacción por los avances de esta facultad, como resultado del trabajo conjunto de su comunidad, en el ámbito aca-

démico, la consolidación de la investigación y en el reconocimiento y acreditación de sus programas de licenciatura, así como de la Maestría en Recurso Fitogenéticos Potenciales para la Agricultura, adscrita al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.  
La doctora Cedillo externó que la calidad académica de estos programas y la apertura de más oferta educativa, como el posgrado, permite que los jóvenes de las comunidades alejadas continúen su formación profesional sin abandonar sus lugares de origen.



mejora continua de la calidad educativa.  
Presidida por el doctor Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP federal, a la reunión asistieron más de cien representantes de instituciones de educación superior del país. En el encuentro, la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla,

anunció que a partir de 2022 los estudiantes que pertenecen a los más de 20 centros de investigación que dirige Conacyt estarán exentos del pago de cualquier cuota.  
Asimismo, los estudiantes de maestría y de doctorado de las instituciones de educación superior pública tendrán asegurada una beca por parte de ese consejo, a partir del 2022.

# EDUCACIÓN

## Padres tendrán que gastar en paquetes de limpieza y sanidad en regreso a clases

En enero volverán a las aulas la totalidad del sistema escolar poblano y es mínimo el material de higiene que entrega la SEP, acusó Guerra Castillo.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Agencia Enfoque

Ante la carencia de material suficiente para asegurar la limpieza de espacios en las escuelas y para la seguridad de los estudiantes, serán los padres de familia los que deban suplir esos equipos necesarios para el regreso a clases.

El vocero del Consejo Democrático Magisterial Poblano, Miguel Guerra Castillo, reconoció que es mínimo el material, que, dentro de los equipos de limpieza, entrega la Secretaría de Educación Pública (SEP), para un regreso a clases con menos riesgos de contagio.

Será a partir del mes de enero, en que la totalidad del sistema escolar poblano, regrese a clases presenciales obligatorias, tanto para los alumnos de los diferentes niveles escolares como de los profesores.

Guerra Castillo, dijo que, no resultan suficientes los materiales dentro de los paquetes de sanidad que ya entrega la SEP en las escuelas, a través de las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDE).

Y es que, el kit de sanidad, solamente incluye botellas de jabón para lavado de manos y botellas de gel, pero el resto de materiales, tendrá que ser comprado por los padres de familia.

"Lo demás lo comprarán los padres de familia, aunque es bueno que entreguen los apoyos como los paquetes de sanidad, porque lo que aportan, siempre es insuficiente".

### Infraestructura

El representante del magisterio disidente del Estado de Puebla, aseguró que las escuelas públicas también requieren más infraestructura, porque las condiciones en las que se encuentran, son deplorables.

Por ejemplo, reveló que, en la



mayoría de las escuelas rurales de la entidad poblana, los baños son un dolor, porque además de falta de mantenimiento, son pocos espacios sanitarios, para muchos estudiantes del nivel básico.

Y aunque ya empezaron con la reparación de varios servicios sanitarios en muchas escuelas, por décadas fueron lugares desagradables e insalubres para los estudiantes y ahora, en tiempos de pandemia, los cuidados de esos espacios deben ser mayores.

La mayoría de las escuelas del ámbito rural, dijo Guerra Castillo, tienen deficiencias serias, que no ayudan para la exigencia de tener espacios totalmente limpios y sin riesgo de alguna conta-

minación en espacios comunes.

A los salones les faltan lámparas y hasta conexiones de luz, incluso, dijo que, el consumo de energía eléctrica resulta más caro en las escuelas que en los propios Oxxo.

Y aunque celebró que de parte de la SEP haya apoyos para el cuidado de las escuelas y la higiene al interior de las aulas e instalaciones, ante el regreso total a clases la estrategia debe ser bien aplicada y efectiva.

"Que bueno que haya materiales para cuidar la salud, además de la sana distancia, pero siempre faltarán recursos para el mejor funcionamiento de las instalaciones educativas".



## Usan fondo de ahorro del SNTE para sostener partidos: Martínez

Parte del dinero de los maestros terminó en el Partido Nueva Alianza y en el Partido Acción Nacional en tiempos de Rafael Moreno Valle, aseveró el representante de la disidencia.

Samuel Vera Cortés  
Foto Agencia Enfoque

El fondo de ahorro de la sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se utilizó para sostener el funcionamiento de partidos políticos, acusó el representante de la disidencia magisterial, Juan Durán Martínez.

"Parte de ese dinero fue a parar al Partido Nueva Alianza (PANAL) y al Partido Acción Nacional (PAN) en tiempos de Rafael Moreno Valle y a las cuentas personales de quienes controlaban el sindicato".

Dijo, "las anteriores administraciones sindicales le sustrajeron grandes cantidades de dinero al fondo de ahorro, tanto para sostener a un partido político como para sus propios bolsillos", específicamente, para el PANAL y el PAN, en su momento.

### Fideicomiso

Cabe mencionar, que el fondo de ahorro es reportado como concepto 31 y son bienes de los trabajadores del SNTE, catalogado como fideicomiso y los trabajadores de la educación que están dados de alta, tienen derecho a solicitar préstamos personales.

Además, a los docentes que se jubilan, les otorgan una cantidad, de acuerdo a lo que hayan cotizado, además, cuando el trabajador fallece, a sus beneficiarios, les entregan las aportaciones que realizaron en su vida laboral dentro de la sección 51 del SNTE.

Por eso, dijo el integrante de la disidencia magisterial, la necesidad de aplicar una auditoría imparcial, "que ahí se refleje todo, que sea la auditoría la que lo diga".

Además, dijo que, "hay que apuntar que, de igual forma se ha mencionado que el saqueo del fondo se dio de manera más fuerte en las últimas administraciones sindicales".

Reveló que, de acuerdo a versiones internas de la sección magisterial del SNTE 51, en las administraciones anteriores, se sustrajeron de manera permanente, recursos millonarios del fondo de ahorro, sin que dieran explicaciones de esos movimientos.

Por eso, reveló que, la disidencia magisterial, desde hace tiempo, ha exigido que se aplique una auditoría al Fondo de Ahorro, porque se presume un quebranto incalculable de dinero, porque será necesario que se deslinden las responsabilidades de lo arrojado por las auditorías.

Y es que, lo conducente, dijo Durán Martínez, es que se presenten las denuncias que correspondan, porque se trata de dinero ahorrado por los trabajadores de la educación, que se traducen en miles de millones de pesos.

### Piden auditoría externa

La sustracción del dinero del fondo de ahorro, reiteró el integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Estado de Puebla, la única forma de comprobar el desvío de recursos, es a través de una auditoría externa.

Por eso, dijo que, en voz de trabajadores de la disidencia magisterial, la exigencia es que sea una auditoría imparcial y externa, para que sean revisados todos los movimientos bancarios y personales realizados en el fondo de ahorro.

Ante eso, explicó que, la única vía para que dentro del SNTE haya una verdadera transparencia, es que la verdadera oposición en el magisterio, tome el control sindical.

La auditoría tiene que ser presionada desde adentro del SNTE, porque ni siquiera el gobierno del Estado o la federación, pueden solicitarla o llevarla a cabo.

# EDUCACIÓN

## “Militarizar el país no genera paz”, advierte académico ante acciones de López Obrador

El decano de Ciencias Sociales de esa casa de estudios, Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, lamentó que las fuerzas armadas sean utilizadas en labores de construcción, de apoyo al campo y hasta como policías.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Cortés / Agencia Enfoque

En el país, existe una militarización, donde el ejército está metido en todo, "militarizar el país no genera paz, por eso, el presidente Andrés Manuel López Obrador, apuesta al modelo de seguridad pública más que al modelo de seguridad humana", dijo José Rafael Grijalva Eternod, docente de Relaciones Internacionales de la UPAEP.

El decano de Ciencias Sociales de esa casa de estudios, Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, lamentó que las fuerzas armadas sean utilizadas en labores de construcción, de apoyo al campo y hasta como policías.

Dijo, "usufructúan tanto dinero y participan en la toma de decisiones, pero no son los que tienen cargos públicos para tener el poder, incluso ponen a militares en áreas de seguridad".

Dijo que en México se tiene un gobierno autoritario, que se da la libertad de meter a las fuerzas armadas a realizar actividades civiles, por eso, se arraiga la disfuncionalidad de la política de seguridad, por eso, hay cada vez penas más agresivas y la inseguridad sigue subiendo.

### Riesgos

Valente Tallab González, director de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno, dijo

que meter a las fuerzas armadas a actividades policíacas, muestra que pierde la identidad y el respeto de los ciudadanos, "es el riesgo, porque hay una sobreexposición y un desgaste natural".

Grijalva Eternod, afirmó que están en diferentes actividades, que hasta en el CONACYT definen las políticas de investigación para el país, "eso es normal en un modelo autoritario".

El Ejército es usado como sustituto de la política de seguridad o de infraestructura, dijo Sánchez de la Barquera y Arroyo, además se destinan gran parte de los recursos a las fuerzas armadas.

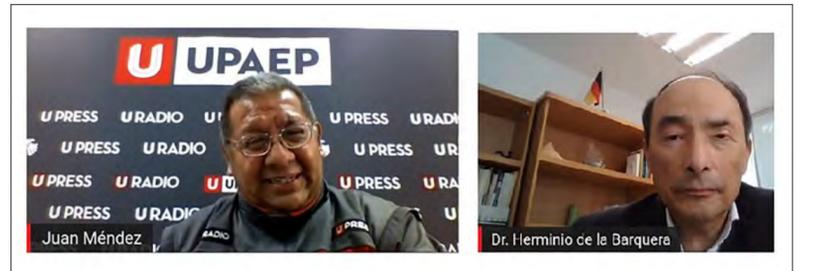
Lo anterior, mantiene a las fuerzas armadas, contentas y sumisas al poder en turno, además, también genera descontento en las fuerzas armadas.

Lamentó que, en el discurso del 20 de noviembre del Secretario de la Defensa Nacional, pasa la línea de división que tienen las fuerzas armadas, "se apropió del vocabulario de la 4T, de un proyecto más allá de un sexenio, más allá de un programa de gobierno".

"Cada chango a su mecate", afirmó el decano de Ciencias Sociales de la UPAEP, por eso, un soldado tiene vocación para la milicia, cada quien tiene vocaciones distintas, "para qué utilizar a quien está destinado a seguridad nacional cuando está en lo civil".

### Transparencia

Agregó que, preocupa lo que



pasa en el país, donde hay un desprecio a las instituciones, "las fuerzas armadas mexicanas no son campeones de la transparencia, porque la Marina y la Sedena, no son auditables y son bastante opacas en el manejo de sus recursos".

Lamentó que las fuerzas armadas siendo una institución tan reconocida se ponen en riesgo a sí mismas, "están blindadas de procesos jurídicos y de rendi-

ción de cuentas, que genera proceso de corrupción en las fuerzas armadas y eso es violatorio de la Constitución".

Tallab González, dijo, "dan a pensar mal, porque son usados para tareas no convencionales, que pone en riesgo la institución más confiable para los mexicanos, "nos pone en bandera roja".

Además, hay un mal entendimiento de sus funciones, porque

las tareas de seguridad estaban reguladas, por eso, que las metan a actividades policíacas no va con la razón de ser de las fuerzas armadas.

"Las fuerzas armadas no están para suplantar a las civiles, porque la protección civil está en manos de lo civil y aunque en desastres naturales interviene el ejército, México es de los que menos control tiene de su espacio aéreo".

## Agenda Política de México

*Crónica del año político*

- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
  - Senadores y Diputados
  - Suprema Corte de Justicia de la Nación
  - Paraestatales
  - Desconcentrados
  - Autónomos
  - Partidos Políticos
  - Embajadas

Pedidos:  
☎ 81 83 44 05 40  
agenda\_politica@hotmail.com

# MUNICIPIOS

CON PROGRAMA ARTÍSTICO Y CULTURAL

## Conmemoran en Cuetzalan el Día de la No violencia contra la mujer

Redacción  
Fotos Cortesía

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las

Mujeres y las Niñas, el ayuntamiento de Cuetzalan a través del Sistema Municipal

DIF (SMDIF) llevó a cabo un programa artístico y cultural, en donde participaron niños, jóvenes y adultos; programa que estuvo enfocado a sensibilizar a la población y ejecutar acciones para la erradicación de la violencia, dio a conocer la titular de la dependencia, Miriam Ocotlán Arrieta Cárcamo.

De acuerdo con la presidente del SMDIF, Arrieta Cárcamo, las

actividades tuvieron lugar el pasado 25 de noviembre de 2021 comenzando con el Mural Colectivo contra la Violencia que tuvo lugar en la plaza Celestino Gasca a cargo de la artista plástica Dulce Rodríguez Rodríguez; seguido del mensaje y presentación creativa de Estudiantes de Nivel Medio Superior. Posteriormente, se contó con la participación de Directivos de Bachilleratos y de la Telesecundarias del municipio, cuyos alumnos participaron en la exposición fotográfica "Moño Monumental".

Para finalizar estas actividades fue en la Casa de Cultura Municipal en donde se presentó la periodista y actriz, Lizbeth Mondragón Bouret con el monólogo "Detrás de la Puerta", el cual aborda los di-

versos tipos de violencia que vive una mujer en el hogar y que está enfocado a sensibilizar a la población a fin de crear una cultura de denuncia y prevención.

"Desde el Sistema Municipal DIF y el Ayuntamiento de Cuetzalan buscamos propiciar los espacios para generar conciencia sobre la violencia de la que mujeres y niñas son víctimas día con día; actividades como las de hoy, visibilizan la problemática y suman a la sociedad a la lucha por una vida libre de discriminación, desigualdad y violencia", manifestó la titular del SMDIF, Arrieta Cárcamo tras agradecer finalmente a cada una de los participantes, alumnos y ciudadanos que se dieron cita en el zócalo de la ciudad, como en la Casa de Cultura.



EN ZACATLÁN

## Retiran Kiosco del zócalo para darle mantenimiento

Redacción  
Fotos Cortesía

A fin de realizar trabajos de mantenimiento en la estructura y colocar los adornos navideños para este fin de año, personal del área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zacatlán, retiró la estructura del kiosco, misma que será resguardada y en su lugar, quedará un árbol iluminado de 10 metros de altura.

Así lo dio a conocer, Sergio Morales Morales, titular de esta área, quien explicó que ya comenzó la colocación de los adornos e iluminación, que formarán parte de "Mi pueblito navideño", en el primer cuadro de la ciudad.

Explicó que además del monumental árbol, se colocarán ornatos como juguetes tradicionales gigantes como: un trompo, balero, muñecas, además de 40 casitas navideñas en las que los locales y turistas podrán comprar productos

100 por ciento de Zacatlán y sus comunidades.

Cabe mencionar, que en otras ocasiones ya se ha retirado el kiosco de su lugar para dar paso a la Feria de la Manzana y en esta ocasión, también se aprovechará el lapso del 3 de diciembre al 9 de enero del próximo año, para darle mantenimiento a la estructura, las láminas de techumbre, barandales y postes.



INVIERTEN MÁS DE 356 MIL PESOS

## En Quecholac, entregan una obra más de imagen urbana

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

Con una inversión superior a los 356 mil pesos, el ayuntamiento de Quecholac a cargo del edil suplente, José Luis Peregrina Flores llevó a cabo la construcción de adoquinamiento de uno de los principales accesos a la localidad de Palmarito Tochapan, obra que contribuye en gran medida a elevar la calidad de vida de sus habitantes al ser una de las principales demandas.

Acompañado por regidores e integrantes del comité de obra, el edil suplente, Peregrina Flores informó que la obra para el adoquinado de la privada número 01 de la calle 12 norte, entre calle 2 oriente y avenida Hidalgo, tuvo una inversión total de 356 mil 477.97 pesos, con



recursos económicos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021, beneficiando a más de 100 familias del lugar.

Cabe mencionar que ante la actual pandemia por el Co-

vid-19 y con el fin de evitar aglomeraciones, el edil suplente, regidores y algunos miembros del ayuntamiento visitaron los domicilios para informar la entrega oficial del adoquinado de la calle y dieran fe del acto.



# INSEGURIDAD

EN APARENTE RIÑA

## Asesinan a balazos a hombre de 20 años en el barrio de Santa Anita

Antonio Rivas  
Fotos Cortesía

Un joven de 20 años de edad fue asesinado durante una aparente riña en calles del barrio de Santa Anita, de la ciudad de Puebla.

Alrededor de las tres de la mañana del martes, un hombre solicitó ayuda a los servicios de emergencia debido a que había localizado a su hijo herido sobre la vía pública.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla y paramédicos de la ambulancia 238 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), acudieron a la calle 13 Norte y esquina con la calle 24 Poniente, donde se encontraba el varón.

Los técnicos en urgencias médicas revisaron al hombre y de esta manera confirmaron que había perdido la vida a conse-

cuencia de heridas con arma de fuego que presentaba a la altura del tórax. También se dio a conocer que el finado quien fue identificado como Iván Alberto N., de 20 años de edad, presentaba varios golpes en distintas partes del cuerpo.

El padre del occiso refirió a las autoridades ministeriales que desconocía cómo ocurrieron los hechos, pues unas personas acudieron a su domicilio para informarle que hallaron al joven herido y se trasladó al sitio.

Sólo se sabe que los vecinos escucharon unas detonaciones de arma de fuego y al salir de sus casas se percataron de la presencia del hombre tendido sobre el suelo.

Agentes y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla iniciaron las diligencias del levantamiento de cadáver durante la mañana de ayer y abrieron la carpeta de investigación correspondiente para esclarecer los hechos.



AGENTES DE LA SSP LO DETIENEN

## Conductor ebrio choca y derriba dos luminarias en Vista Hermosa

Antonio Rivas  
Fotos Antonio Rivas

Un automovilista en estado de ebriedad derribó con su unidad dos luminarias en la colonia San José Vista Hermosa, del municipio de Puebla.

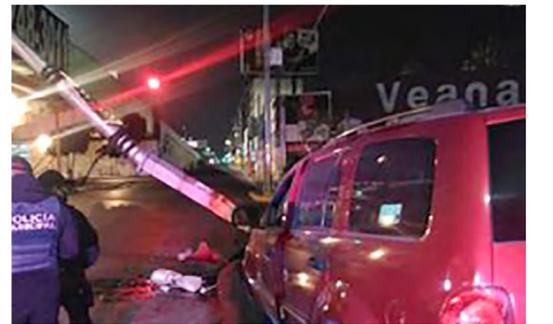
Durante la madrugada de este martes, el conductor de una camioneta marca Dodge, tipo Durango, color rojo, con placas de circulación TzB-4248, circulaba a exceso de velocidad por lo que perdió el control en el cruce del bulevar del Niño Poblano y la carretera federal a Atlixco y se subió al camellón.

La unidad particular colisionó de frente contra dos bases metálicas de luminarias, las cuales se doblaron, incluso una de ellas terminó sobre el puente vehicular del cruce.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal y de la Policía Municipal acudieron al sitio para abanderar la zona y asegurar el vehículo.

Los agentes de la Policía Estatal realizaron la detención del conductor quien salió ileso de la colisión y fue detenido para responder por los daños ocasionados al mobiliario de la ciudad. Se indicó que el sujeto si conducía bajo el influjo de bebidas etílicas.

La unidad fue retirada de la vialidad por medio de una grúa y trasladada al sector para los trámites correspondientes.



LE DISPARARON POR LA ESPALDA

## Entran a robar una casa y matan a una abuelita en Huauchinango

Antonio Rivas  
Foto Antonio Rivas

Una mujer de la tercera edad, fue asesinada a balazos durante un robo a casa habitación en el municipio de Huauchinango.

El crimen se registró en un domicilio que se encuentra en la calle Ignacio Zaragoza número 99, perteneciente a la junta auxiliar de Venta Grande.

Las primeras pesquisas apuntan a que sujetos armados para cometer un atraco, sin embargo, en el desarrollo del hecho realizaron disparos contra una habitante.

Los delincuentes sustrajeron varios artículos de valor y se apoderaron de una camioneta marca Renault tipo Duster, color café, propiedad de la mujer.

Los vecinos escucharon detonaciones de arma de fuego,

acción que los alertó y pidieron el apoyo de la Policía Municipal de Huauchinango, quienes acudieron al inmueble y hallaron a la mujer con heridas de arma de fuego.

Los paramédicos de la región revisaron sus signos vitales y confirmaron que había perdido la vida a consecuencia de impactos de bala que le fueron inferidos a la altura de la espalda.

La occisa fue identificada como María de La Paz Martínez Lara, de 72 años de edad, quien era hermana del sacerdote Abraham, que falleció recientemente y era ampliamente conocido en la región de Huauchinango.

Cabe señalar que horas después del asesinato, las autoridades encontraron la camioneta robada abandonada en un paraje del municipio de Zacatlán.

# ESPECTÁCULOS

## Diego Boneta y Moët & Chandon realizan un brindis con causa para apoyar al cine mexicano

Con ello se harán los proyectos de titulación del DIS, Escuela de Cine de la Universidad de Guadalajara, mismos con los que, una nueva generación de cineastas, podrán filmar de manera profesional y los cuales se estrenarán el año próximo en festivales de cine de todo el mundo.

**Claudia Cisneros**  
Fotos Cortesía

Siguiendo con su cosecha de éxitos, el actor y cantante mexicano Diego Boneta, nueva imagen y embajador de la afamada champagne Moët & Chandon, presentan el proyecto "Toast for a Cause", un brindis para apoyar al talento del cine mexicano en unión con la Universidad de Guadalajara.

La champagne líder en el mundo, con una variedad de etiquetas que responden a las circunstancias y los gustos de todos los públicos, así como la pasión de Moët & Chandon por compar-

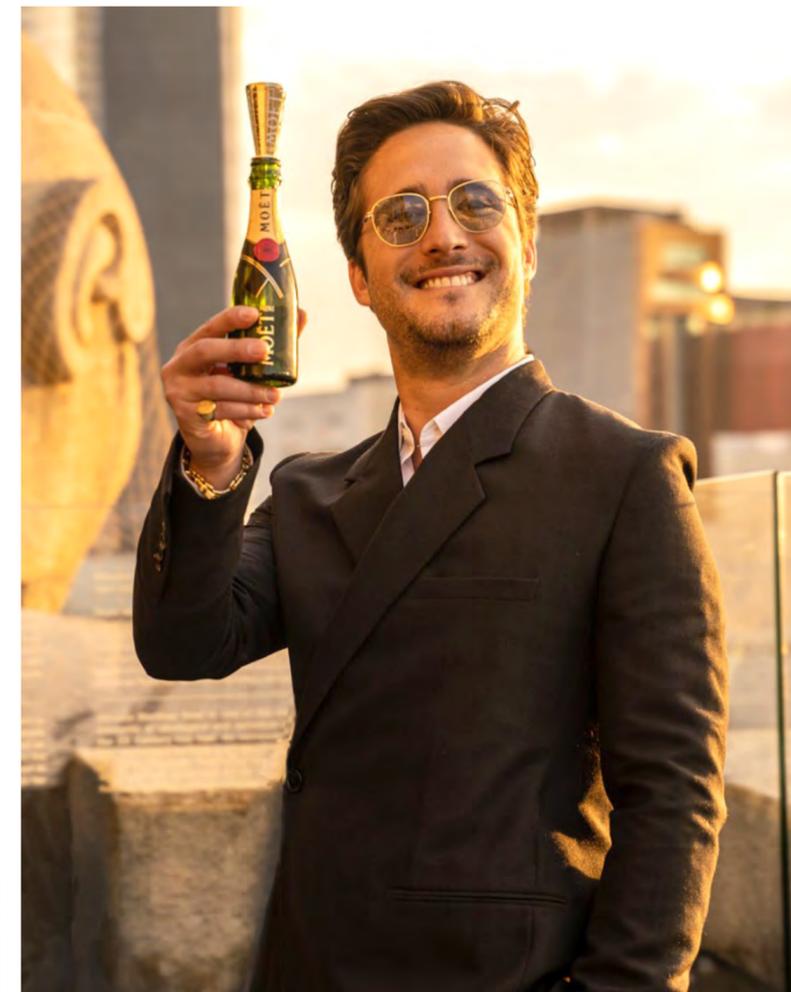
tir la magia con el mundo en un espíritu que honra valores como la celebración de la grandeza, la familia, la unión; tiene en el artista mexicano, a una imagen fresca pero a la vez madura y comprometida con sus conceptos. Por lo anterior como cada año, Moët & Chandon confirma su generosidad con lo que es ya una tradición filantrópica global de la maison, para efectuar "Toast for a Cause" realizando una donación a una causa social que amerita ser favorecida en México.

### De la donación y objetivos

Este año, Moët & Chandon y su embajador Diego Boneta han

decidido apoyar los proyectos de titulación del DIS, la Escuela de Cine de la Universidad de Guadalajara, mismos con los que, una nueva generación de cineastas, podrán filmar de manera profesional y los cuales se estrenarán el año próximo en festivales de cine de todo el mundo.

Marcando una distinción que sumará a este proyecto, Boneta dará la oportunidad a dos graduados destacados del DIS de la UDG de sumarse al equipo de filmación de *At Midnight*, película que produce y protagoniza para Paramount+ la cual comienza su rodaje en México a principios de 2022. Los dos jóvenes sobresalientes estudiantes de la UDG



son Sebastián Martínez y Magali Espinoza.

### De los beneficiarios

Moët & Chandon se dio a la tarea de buscar la mejor escuela de cine del interior del definiendo al Departamento de Imagen y Sonido (DIS) de la Universidad de Guadalajara, la segunda más importante del país y promotora de iniciativas culturales de alcance global como el emblemático Festival de Cine en Guadalajara, el evento cinematográfico más longevo del país.

El DIS pertenece a la Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión -CILECT

adicional a forma parte del programa de producción profesional Ópera Prima, que sostiene el IMCINE. Más importante, dentro de su licenciatura, el DIS tiene un programa de cine documental que ha conseguido en los últimos cinco años colocar tres películas de sus alumnos en la terna final del Oscar estudiantil: los *Student Academy Awards*, otorgados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Los Ángeles.

La alianza entre la UDG y Toast for a Cause de Moët & Chandon permitirá financiar un programa de cortos, que constituirán los proyectos de titulación de la próxima generación



del DIS y darán a sus estudiantes la oportunidad de filmar por primera vez en condiciones profesionales. A partir de febrero de 2022 y gracias a esta donación, 25 alumnos organizados en cinco colectivos creativos realizarán una serie de 10 películas de una duración promedio de 15 minutos. La difusión y el estreno de estos cortometrajes será a través de presentaciones en festivales internacionales como los de Berlín, San Sebastián, Vancouver y Toronto, así como en festivales nacionales como los de Guadalajara, Morelia, Guanajuato, Monterrey y DocsDF.

Al término del año un jurado conformado por el actor y productor Diego Boneta, la productora Eréndira Núñez, el crítico de cine Oscar Uriel, un representante Universidad de Guadalajara y uno de Moët & Chandon, elegirá de entre los cinco directores de los cortometrajes producidos a uno, el mejor a su juicio, tendrá la oportunidad de obtener su primer trabajo profesional en el rol de primer asistente de dirección en la siguiente producción de contenido de Moët & Chandon.

### Las declaraciones

"Moët & Chandon tiene un incalculable agradecimiento a Mé-

xico, un país que solo ha dado afecto y por este hecho el compromiso en regresar este cariño apoyando a las futuras generaciones", dijo Carlos Pechieu, director general de Moët Hennessy México. "Gracias a la visión de Diego y nuestro aliado cultural, la Universidad de Guadalajara, podremos marcar el inicio de un programa que promete entregar grandes figuras del cine mexicano y latinoamericano".

Por su parte, Diego Boneta, cuya carrera cinematográfica comenzó desde muy joven en Hollywood, reconoció que su caso es una excepción. "Para quienes nos dedicamos al cine, es difícil abrirse las puertas de la industria mexicana y más las de otro país. El talento mexicano y latinoamericano necesita hacer equipo, necesita trabajar en conjunto para abrirse al mundo. Gracias a Toast for a Cause de Moët & Chandon, podremos aportar un poco a esto creando oportunidades y fomentando el trabajo en equipo entre jóvenes creativos."

### De su trayectoria

Diego Boneta es un actor y cantante mexicano que inició desde niño su carrera debutando en el 2002 cuando participó en el



reality show Código F.A.M.A. así como en las telenovelas infantiles *Alegrijes* y *Rebujos*, *Misión S.O.S.*, posteriormente en la telenovela juvenil *Rebelde*.  
Diego lanza su álbum homónimo con su primer sencillo

"Responde" en el 2005, así como una versión en portugués al año siguiente. En 2008, lanza su segundo álbum llamado "Índigo" que tuvo como sencillos: *Perdido en ti* y *Millón de años*. Sin embargo, da un sal-

# ESPECTÁCULOS

### EL DATO

Fundada en 1743, Moët & Chandon, es la Maison que introdujo el champagne en el mundo ofreciendo una gama de vinos únicos para cada ocasión. Desde el icónico Moët Impérial hasta la Gran Vintage Collection, desde el extrovertido Moët Rosé Impérial hasta el innovador Moët Ice Impérial, cada champagne deslumbra y deleita con una fruta fresca, un paladar tentador y una elegante madurez.

to cuando protagoniza la película "Rock of Ages" junto a Tom Cruise y la serie biográfica de Luis Miguel. Entre sus trabajos recientes se encuentran las cintas *Terminator: Dark Fate* y *Monster Hunter*.

# CIUDAD

## Reconstrucción, el grito de los afectados en Xochimehuacan

Los pobladores rompieron el cerco de la zona cero y se dijeron en contra de la reubicación de sus viviendas que se propuso en el camino al Batán.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Al cumplirse un mes de la explosión generada por una toma clandestina de gas LP en San Pablo Xochimehuacan, afectados por el incidente protestaron contra el intento de reubicar sus viviendas en la zona del Batán.

Al grito de "reconstrucción", ayer más de medio centenar de vecinos de San Pablo Xochimehuacan protestaron porque no podrán reconstruir sus viviendas en la llamada zona cero por ser propiedades ubicadas en áreas de alto riesgo y estar al margen de la ley. "Nos quieren apoyar con una pinche despensa, eso no



es suficiente, además a dónde calentamos si no tenemos nada, pero además no nos vamos a reubicar, queremos quedarnos en este lugar", declaró un habitante.

El grupo de inconformes exigió el apoyo de las autoridades, se dijo ignorado y desplazado a pesar de que desde el día de la explosión, uniformados y personal de ambas administraciones -estatal y municipal- se mantiene en el lugar para ayudar.

El grupo de afectados calificó de injusta la oferta de la reubicación en una vivienda de 80 metros cuadrados porque, dijeron, vivían en una propiedad de 200 metros y tres pisos.

### Advierten amenazas

En voz de los inconformes, la ayuda entregada por el gobierno estatal y municipal no es suficiente, además insistieron en



que no quieren ser reubicados porque tienen derecho a permanecer en su propiedad.

Agregaron que han sido amenazados con que si regresan a sus propiedades, la autoridad

les cortará todos los servicios públicos.

"Se están comportando insensibles, nos amenazaron de que si entrábamos a nuestras propiedades nos iban a cortar los servicios, está jugando con nuestros sentimientos", gritó uno de los inconformes.

Exigen al gobernador, Miguel Barbosa y al alcalde Eduardo Rivera realizar acciones porque quieren regresar a sus propiedades, aunque estén destruidas o ya no se encuentren en pie.

### Casas de campaña

Otro grupo de afectados, quienes presentaron el pago de su predial y sostuvieron que sus predios si están regularizados advirtieron que acamparán en la zona cero, para esperar a que se reconstruyan sus casas.

# CIUDAD

## Puebla es el quinto lugar nacional con embarazos de niñas entre 10 y 14 años

La alcaldía realiza acciones educativas e investigación en todas las juntas auxiliares y varias colonias del territorio municipal, asevera Karina Romero Alcalá.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Al ser Puebla el quinto lugar nacional de nacimientos de pequeños de madres niñas en el rango de los 10 a 14 años, la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, Karina Romero Alcalá, advirtió que la alcaldía trabaja en juntas auxiliares y varias colonias del territorio municipal.

Al finalizar el anuncio del torneo de fútbol De la Calle a la Cancha, priorizó que la entrega de la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), lejos de asustar ha valorado el trabajo educativo de la gestión.

Bajo esa perspectiva, lamentó que Puebla ocupe la séptima plaza nacional en muerte materna infantil.

Además subrayó que el porcentaje de embarazo en jóvenes en el municipio es de 18.6 por ciento en el rango de 2005 a 2019.

Pero aclaró que el Ayuntamiento está ocupado en incentivar las campañas de salud reproductiva y en la prevención de embarazo en entre los adolescentes.

"Se tienen casos de 10 a 13 y, sí, somos de los primeros lugares en embarazo adolescente; son niñas y debemos trabajar para empoderarlas y que puedan generar negocios y darles herramientas para que sigan sus estudios", subrayó.

Pero aclaró que al seno de la administración municipal siguen muy de cerca los casos de

menores de edad para identificar si algunos embarazos derivan de alguna violación.

"Si, por supuesto, tanto del municipio como del estado cuentan con nosotros y que sepan que van a encontrar en nosotros unas aliadas".

Romero Alcalá refrendó que en San Miguel Canoa y Azuniatla, son las dos amplias áreas del municipio donde se han detectado un mayor número de embarazos en niñas de 10 a 14 años.

### Estadísticas

Insistió que ante ese panorama las estadísticas de la Enapea 2020, obliga a la administración a incrementar las campañas de salud reproductivas.

Y que al seno del Ayuntamiento dan seguimiento a los casos de menores de edad para identificar si los embarazos ocurrieron con la aprobación de la pareja o de un acto alejado de la ley.

Recordó que en la primera etapa del programa que implementa la dependencia a su cargo, han atendido casos en San Miguel Canoa y San Andrés Azumiatlá en donde dan charlas sobre la prevención de embarazos.

En México cada año presentan alrededor de 10 mil embarazos en niñas menores de 15 años, relacionados con abuso sexual y violencia, precisa la entrega de Enapea. Las niñas indígenas, reveló, se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.



## Niega Rivera Pérez cacería de brujas en el proceso de entrega-recepción

No seré tapadera de nadie por las más de 2 mil inconsistencias encontradas, mi deber como presidente municipal es no cubrir a nadie, sea quien sea, dijo.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Al negar dirigir "cacería de brujas" en contra de algún funcionario del pasado gobierno por las más de 2 mil observaciones identificadas en el proceso entrega-recepción, Eduardo Rivera Pérez puntualizó que no será tapadera de algún exfuncionario.

El alcalde, después de anunciar la puesta en marcha el torneo De la Calle a la Cancha, no reveló las inconsistencias y anomalías observadas en exfuncionarios, además de las dependencias por respetar las formas legales del proceso que concluirá el lunes 10 de enero de 2022.

"No es que no se quiera decir. No se puede decir porque estamos en un proceso con sus tiempos y procedimientos".

Puntualizó que su deber como presidente municipal es no cubrir a nadie, sea quien sea y si definen los malos manejos o inconsistencias, no serán toleradas.

"Mi gobierno tiene la obligación de ser transparente ante la opinión pública, es poner el estado en el cual nosotros recibimos el gobierno municipal y actuaremos apegados a derecho para que se aclare todas y cada una de estas inconsistencias".

Insistió que ahora su gobierno actúa conforme a derecho porque los protocolos de la entrega-recepción, así lo establece.

"No puedo calificar, pero no voy a proteger a nadie, ningún tipo de violación a la ley, algo que haya afectado al municipio, no lo vamos a tolerar, no lo vamos a aceptar".

### Plazo

Advirtió que las inconsistencias serán dadas a conocer después de 30 días hábiles, periodo que concluye en enero, se someterá al Cabildo para que el dictamen sea turnado a la Auditoría Superior del Estado (ASE).



Bajo esa perspectiva refrendó que este tema delicado no se trata de una "cacería de brujas" por el déficit ubicado en la administración sino únicamente de acatar la ley.

Subrayó que tampoco le toca calificar o sancionar a los exfuncionarios, pero sí estar pendiente sobre el uso de los recursos que hayan manejado transparente, honesta y responsable.

"Lo dije desde un principio, ni cacería de brujas ni revancha política, ni consigna contra nadie. Esto es el cumplimiento del deber de la ley, es algo que está establecido; no voy a hacer omiso ni tapadera de nadie, de ningún funcionario que haya cometido alguna irregularidad (en la gestión del pasado), la opinión pública debe tener el tema claro".

Recordó que los funcionarios de su gobierno se encuentran en la etapa de análisis en donde encontrarán ese número superior a dos mil inconsistencias y el proceso marcha como indica la ley.

"Nosotros tendremos que ser muy respetuosos con el plazo y cada uno de estos señalamientos por parte del gobierno y como bien dice el boletín y como yo lo había expresado también desde un principio, el gobierno municipal si gobierno, tiene la obligación de ser transparentes ante la opinión pública".

Esto significa, dijo, que también cuando ellos (las autoridades del pasado) cumplan el plazo para responder, el gobierno municipal si tendrá la oportunidad de someter al pleno del Cabildo un dictamen para saber realmente el fondo del caso, dar nitidez y certeza a los ciudadanos.





# Golpean y matan a balazos a joven en barrio de Santa Anita



**Antonio Rivas**  
Fotos Agencia Enfoque

Un joven de 20 años de edad fue asesinado durante una aparente riña en calles del barrio de Santa Anita, de la ciudad de Puebla.

Alrededor de las tres de la mañana de ayer martes, un hombre solicitó ayuda a los servicios de emergencia debido a que había localizado a su hijo herido sobre la vía pública.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla y paramédicos de la ambulancia 238 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), acudieron a la calle 13 Norte y esquina con la calle 24 Poniente, donde se encontraba el hombre.

Los técnicos en urgencias médicas lo revisaron y de esta manera confirmaron que había perdido la vida a consecuencia de heridas con arma de fuego a la altura del tórax. También se dio a conocer que el cuerpo tenía varios golpes en distintas partes.

El padre del occiso refirió a las autoridades ministeriales que desconocía cómo ocurrieron los hechos, pues unas personas acudieron a su domicilio para informarle que hallaron al joven herido y se trasladó al sitio.



## Afectados de la explosión en Reforma piden apoyo



**Redacción**  
Fotos EsImagen

Afectados de la explosión de un tanque de gas LP, en una casa de la calle 53 Sur y casi esquina con la 19 Poniente, colonia Ampliación Reforma, de la ciudad de Puebla, piden acercamiento con las autoridades para saber si cuentan con algún apoyo ante el derrumbe y levantamiento de su vivienda.

La detonación ocurrió el pasado domingo dejando 14 personas lesionadas, además de provocar cuantiosos daños en la casa, autos y viviendas cercanas.

